

Arsetarkiterter: nueva leyenda monetal de Arse

Pere P. Ripollès

Universitat de València

ARSE - 27

SAGUNTO 1992

ARSEETARKITERTER: NUEVA LEYENDA MONETAL DE ARSE

Don Ramón Vidal Quadras tenía en su colección una moneda de plata de reducido módulo y peso (0,28 g), que fue publicada en 1871 por C. Pujol y Camps, en el libro de A. Delgado¹, aunque con una errónea identificación de lo que él consideró el reverso (para nosotros el anverso), pues como consecuencia del desgaste del cuño, lo que en realidad es una cabeza galeada, fue descrito como un “Toro? marchando a derecha”; Pujol también creyó ver la figura del cabiro en la cabeza del caballo, lo cual le llevó a considerar esta moneda como una omonoia de Ampurias.

La moneda en cuestión, fue también publicada por Zobel²; poco después, Vidal Quadras³ y Botet⁴ también describieron la moneda, negando cualquier vinculación con Emporion y atribuyéndola a Arse. Vives prescindirá de ella en su libro sobre la moneda hispánica⁵, ante las incertidumbres que planteaba esta moneda, reproducida hasta entonces mediante dibujos. Pero unos años más tarde, Hill⁶ tuvo la oportunidad de ver y de poder contar con una reproducción de escayola de esta moneda y, con la sagacidad y buen juicio que lo caracterizó, se dio cuenta de que la existencia del supuesto cabiro no era más que una fantasía y de que donde mejor se había descrito era en el catálogo de la colección del propietario⁷, donde se atribuyó a Arse; Hill la reprodujo en su libro, aunque la leyenda, que en la moneda aparece incompleta, continuaba estando mal leída, en lo que se refiere al último signo visible.

Posteriormente, la moneda continuó siendo publicada por diversos autores, aunque la dificultad de poderla examinar directamente, impidió que pudiera ser correctamente interpretada. P. Beltrán⁸ la atribuyó a Saitabi, reinterpretando de forma diferente (ahora se puede decir que con mucha fantasía) los diseños y la lectura de la leyenda que habían propuesto los anteriores investigadores. L. Villaronga la recogió en un apéndice de su libro sobre las monedas de Arse⁹, aunque al no haber podido examinar la moneda no se pronunció sobre ella. En 1986, en el número 21 de la revista Arse¹⁰, se publicó un nuevo ejemplar de este tipo de moneda (lám. I-1H), permitiendo reconocer en el anverso una cabeza galeada a la derecha, aunque la leyenda no pudo ser identificada íntegramente, como consecuencia de que continuaba estando incompleta, más que la de la colección Vidal Quadras. En 1990, M^a Paz García-Bellido vuelve a incidir sobre este tipo de moneda, pero dado que no aporta nuevas piezas no se producen avances en su conocimiento.

Recientemente hemos tenido la oportunidad de documentar un número importante de monedas de este tipo, que permiten aportar una mayor definición sobre los diseños y la leyenda, así como realizar otras consideraciones de índole metrológica. En este breve estudio recogemos las dos monedas previamente publicadas y damos a conocer 12 piezas más. Todas las monedas, excepto la de la colección Vidal Quadras, proceden de la ciudad de Sagunt y de hábitats ibéricos ubicados en su entorno.

El divisor de plata que se conserva en la American Numismatic Society (Nueva York), de la colección Hispanic Society of America, nº 12.461, con un peso de 0,37 g (lám. I-7), que L. Villaronga¹¹ consideró dudoso, es sin duda una falsificación que tomó como modelo el dibujo del libro de A. Delgado o la pieza original de la col. Vidal Quadras

CATALOGO

Divisor de plata; diámetro 8 mm; peso medio de seis monedas: 0,23 g; posición de cuños variable, pero con tendencia a agruparse en torno a las 12-1 h.

Anv. Cabeza femenina galeada (casco corintio), a derecha.

Rev. Cabeza de caballo, a derecha; debajo del cuello se inicia, en semicírculo, la leyenda ibérica *a.r.s.e.e.ta.r.ki.te.r.te.r.* Doble gráfica lineal, rellena con trazos paralelos entre sí.

- a. Paradero desconocido, procede de la antigua colección M. Vidal
Quadras, nº 159. 0,28g. Leyenda *Jr.s.e.e.ta.r.[*
- b. Sagunt. Col. S. Vela. 0,21g, 12h. Leyenda *Jr.s.e.[Jte.r.te.r.*
- c. Sagunt. Col. S. Vela. 0,19g, Leyenda *Jr.s.e.e.ta.r.ki.[*
- d. Sagunt. Col. S. Vela. 0,21g, 12 h. Leyenda *Jki.te.r.te.r.*
- e. Sagunt. Col. S. Vela. 0,15g, 3 h. Le falta un trozo pequeño.
Leyenda *a.r.s.e.[*
- f. Sagunt. Col. S. Vela. 0,21g, 4 h. Le falta un trozo pequeño
y la leyenda queda fuera del cospel.
- g. Sagunt. Col. S. Vela. 0,15g, 1-2h. Le falta un trozo. Leyenda
Jte.r.te.r.
- h. Sagunt. Col. S. Vela. 0,19g, 12-1 h. (= *Arse* 21, 1986, p.
29, nº 6). Le falta un trozo. Leyenda *Je.e.ta.r.ki.te.[*
- i. Sagunt. Col. S. Vela. 0,14g, 1 h. Le falta un trozo. Leyenda
Jr.
- j. Sagunt. Col. S. Vela. 0,15g. Le falta un trozo pequeño.
Leyenda *Jta.r.ki.[*
- k. Sagunt. Col. S. Vela. 0,17 g, 1 h. Le falta un trozo.
- l. Sagunt. Col. S. Vela. 0,17 g, 1 h. Le falta un trozo.
- m. Sagunt. Col. Adelantado. 0,20 g, 12 h. Leyenda *Jr.te.r.*
- n. Sagunt. Col. Adelantado. 0,28 g, Leyenda *Jki.te.r.te.r*

La acuñación.

Resulta problemático asegurar cuál de las dos caras es el anverso y cuál el reverso, ya que ninguna de ellas presenta una concavidad significativa que permita distinguir el cuño ubicado en el yunque y el móvil; a ello debe añadirse que los cuños tienen un diámetro mayor que el del cospel, lo cual contribuye a que las diferencias técnicas que suelen diferenciar al anverso del reverso no sean manifiestas. En la hemidracma (lám. I-4) de la serie a la que pertenece este divisor, es seguro que la cabeza de caballo constituye el anverso; pero en los divisores con la supuesta leyenda *a.r.[s.ki.ta.]ku.e.* (lám. I-6), el caballo ocupa el reverso, pues la superficie es cóncava. Aquí hemos considerado que el retrato galeado, que identificamos como femenino, es el anverso, pues tanto en las dracmas como en el divisor que acabamos de citar, la cabeza galeada ocupa el anverso y no va acompañada de leyenda.

Todos los divisores con leyenda *a.r.s.e.e.ta.r.ki.te.r.te.r.* que ahora publicamos han sido acuñados con una única pareja de cuños. Sólo se ha identificado un cuño de anverso y, aunque en algunas monedas no es posible reconocer el diseño, todo parece indicar que no existió más de uno. En líneas generales, aparece muy deteriorado, mucho más que el de reverso y no alcanzamos a dar una explicación satisfactoria para este hecho, que también se produce en las dracmas, donde los anversos se deterioran muy rápidamente, mientras que los reversos se mantienen en una excelente conservación. Lo único que es posible proponer es que dispongamos de información de sólo una parte de la emisión de divisores, teniendo en cuenta que casi todos proceden del mismo lugar de hallazgo y podría tratarse de un tesoro disperso.

Todos los reversos de las monedas conocidas han sido acuñados con el mismo cuño y, como ya se ha dicho, en la mayoría de las monedas se conoce en un buen estado de conservación, incluso hasta en los más pequeños detalles.

La emisión de estos divisores no pudo ser muy numerosa, como parece confirmarlo el hecho de que el reverso de la moneda de la colección Vidal Quadras (lám. I-1A) haya sido acuñado con el mismo cuño de reverso que las restantes. Estando así las cosas, todo parece indicar que el volumen de producción se limitaría al resultado del uso de uno o dos cuños de anverso.

Metrología

En estos momentos, ya se puede comenzar a proponer el patrón metroológico mediante el cual se acuñaron estos divisores e identificar su denominación con algunas posibilidades de acierto. El peso medio de las piezas que ahora publicamos, sin contar con las monedas fragmentadas (8 ejemplares), es de 0,23 g; estas monedas presumiblemente son divisores

de la dracma cabeza galeada/toro andrósopo, cuyo peso medio es de 2,99 g. (lám. I-2 y 3). La hemidracma¹², con cabeza de caballo en anverso y toro en reverso, proporciona la conexión entre nuestros divisores (por utilizar la cabeza de caballo) y la dracma, con la cual, coinciden a través del diseño del anverso que cabe interpretarlo como una cabeza galeada, casi seguro, femenina (como en la moneda con supuesta leyenda *a.r.[s.ki.ta.]ku.e.*; lám. I-6). Si ello fuera cierto, que lo es casi seguro, el peso medio que tienen nuestros divisores (0,23 g) es de 1/13 de la dracma, pero no parece razonable proponer la existencia de un divisor así y quizás sea más creíble proponer que estos divisores sean 1/12, que en este caso se trataría de hemióbolos, sobre la base del fraccionamiento clásico de la dracma en seis óbolos, puesto que el peso de un hemióbolo de la dracma de 2,99 g, tendría que pesar 0,25 g.

Desgraciadamente la hemidracma ayuda poco a la hora de comprender la posición de los divisores, que ahora comentamos, dentro del sistema de fraccionamiento de esta emisión, pues sólo conocemos una pieza y su peso parece ser excesivamente alto para el que teóricamente debía tener, en torno a 1,49 g. Por el contrario, los divisores anepígrafos con cabeza galeada y cabeza de caballo (lám. I-5), que supuestamente también forman parte de esta emisión, encajan bien dentro del posible fraccionamiento de esta serie, pues el peso medio de 13 monedas¹³ de este tipo es de 0,17 g, que coincide perfectamente con 1/3 de óbolo¹⁴ de la dracma de 2,99.

Leyenda

En ningún ejemplar es posible leer de forma completa la leyenda; no obstante, el número de monedas que poseemos y el hecho de que todos los reversos hayan sido acuñados con un mismo y único cuño, permite reconstruir de forma íntegra todos los signos de la leyenda. Los diversos fragmentos de la leyenda que aparecen en las monedas que ahora publicamos son los siguientes:

Moneda	Leyenda
a.	<i>]r.s.e.e.ta.r.[</i>
b.	<i>]r.s.e.[]te.r.te.r.</i>
c.	<i>]r.s.e.e.ta.r.ki.[</i>
d.	<i>]ki.te.r.te.r.</i>
e.	<i>a.r.s.e.[.</i>
g.	<i>]te.r.te.r.</i>
h.	<i>]e.e.ta.r.ki.te.[.</i>
i.	<i>]r.</i>
j.	<i>]ta.r.ki.[.</i>
m.	<i>]r.te.r.</i>
n.	<i>]ki.te.r.te.r.</i>

Por primera vez se puede dar una lectura casi segura de esta leyenda; decimos casi segura porque en ella el signo *te* tiene el trazo que cruza el círculo grabado de forma muy tenue, pero existe y desde luego en ninguna de la piezas puede confundirse con un punto¹⁵. La leyenda a nuestro juicio es *a.r.s.e.e.ta.r.ki.te.r.te.r*. Esta puede descomponerse en *a.r.s.e.e.ta.r.-ki.-te.r.te.r.*; la primera parte no ofrece problemas de interpretación, *a.r.s.e.e.ta.r.* lo encontramos en las dracmas de esta serie y en las monedas de bronce con concha y proa de nave y parece que existe unanimidad en interpretarlo como “de Arse”, ya que el sufijo *e.ta.r.* aparece de forma frecuente en la formación de étnicos¹⁶, con un significado de procedencia y origen. El resto de la leyenda es más complejo; el último componente de la leyenda, *te.r.te.r.*, se puede paralelizar con la leyenda monetar *e.te.r.te.r.* que encontramos en algunas monedas de Untikesken¹⁷ y quizás, aunque es difícil pronunciarse, con *e.te.r.i.n.tu.* que aparece en una inscripción sobre piedra de Sagunt¹⁸ La palabra *e.te.r.te.r.* ha sido valorada de muy diversas formas, desde una geminación de *e.ta.r.* hasta un nombre personal¹⁹; esta última posibilidad no parece que sea convincente puesto que en occidente, a fines del s. III a.C., no suele incluirse el nombre de la autoridad que controla la emisión de moneda; no lo hizo Roma, ni las cecas de la Península Ibérica (Rhode, Emporion, Gades, Ebusus y Saitabi), ni Massalia, ni tampoco las ciudades de Africa. Por su parte, L. Villaronga²⁰ propuso que significa *mitad*; hemos de reconocer que esta interpretación nos vendría muy bien en este caso, pues las monedas que estamos tratando es posible que sean hemióbolos de una dracma de 2,99 g. Para el último componente de la leyenda, el signo *ki*, tampoco se ha propuesto un significado satisfactorio, aunque pudiera ser la abreviatura de alguna palabra²¹.

Los tipos

En la cara de la moneda que hemos considerado como el anverso, se aprecia de forma muy gastada (como consecuencia del deterioro del cuño) una cabeza galeada (casco corintio), en la que no se distinguen las facciones de la cara. No obstante parece razonable considerarla femenina, pues en la dracma (lám. I-2 y 3), que presumiblemente es su unidad, no existen dudas de que se está representando una cabeza femenina galeada. También es lógico pensar que se trata de una divinidad femenina, pero su identificación con una divinidad concreta resulta problemático. No hay duda de que la iconografía se ha tomado prestada de una Atenea; ahora bien, no es seguro de que fuera esta divinidad a la que los arsetanos pretendieran efigiar. Se sabe que a fines del s. III a.C., en Arse se veneraba a una divinidad femenina, ya que Polibio (iii, 97, 6-8) escribió que en las proximidades de Arse existía un templo dedicado a una divinidad femenina, que él identificó como Afrodita, y que sin una completa seguridad la investigación actual pretende ubicarlo en la Montanyeta dels Estanys de

Almenara²². Años más tarde, será Plinio (*NH* 16, 216) quien dé noticia de la existencia del culto a Diana en Saguntum, afirmando que su templo fue respetado por Aníbal, a fines del s. III a.C. Todos los testimonios, numismáticos y literarios, nos están indicando la existencia de, al menos, una divinidad femenina, probablemente protectora de la ciudad, como afirma García-Bellido, que las propias monedas efigian con la apariencia de una Atenea. La cuestión que cabe plantearse, pero que no es posible contestar satisfactoriamente, es si la divinidad femenina que parece representarse en las monedas, puede identificarse con alguna de las dos divinidades atestiguadas en la literatura²³. De las dos posibilidades nos parecería más razonable la divinidad femenina que Plinio identifica como Diana, puesto que si valoramos la cabeza galeada como una divinidad protectora de la ciudad, su culto debería ubicarse en la propia ciudad²⁴.

Con todo, somos de la misma opinión que otros investigadores²⁵, cuando se afirma que detrás de esta iconografía (la cabeza galeada femenina y quizás otros tipos que aparecen en acuñaciones contemporáneas y más tardías) existe una divinidad femenina, cuyos atributos no sabemos si Polibio y la fuente que utiliza Plinio, alcanzaron a comprender y a encontrar, dentro del panteón clásico, su equivalente más apropiado para definirla²⁶.

La identificación del diseño del reverso no ofrece ninguna duda. Se trata de una cabeza de caballo. Este animal tuvo un significado concreto y muy importante para los cartagineses, los cuales lo utilizaron profusamente en sus amonedaciones (sicilianas, sardas, africanas e hispanas), pese a lo cual su significado preciso todavía permanece incierto²⁷. Pero el uso del caballo no es exclusivo de los cartagineses y se documenta también en acuñaciones griegas de Sicilia, de entre las que destaca Siracusa²⁸, en donde el caballo fue un emblema; también se utiliza en Italia; allí, la cabeza de caballo, en concreto, ocupó un lugar importante como reverso en las primeras acuñaciones de Roma, asociado con Marte y con una cabeza femenina galeada, que iconográficamente adopta la apariencia de una Atenea/Minerva y que, en opinión de Burnett²⁹, pretende representar a Roma, la diosa protectora de la ciudad. En la Península Ibérica, y durante el s. III a.C., el caballo lo encontramos en una emisión de Emporion, sobrevolado por una Nike. En las acuñaciones de Roma³⁰, el caballo de la emisión de Marte se asocia con el festival del 15 de Octubre³¹ y ha sido considerado como un animal simbólico de la guerra. Por consiguiente, es probable que en los divisores de Arse la figura del anverso deba interpretarse como la representación de una divinidad protectora de la ciudad, del mismo modo que en Roma la cabeza galeada de las primeras emisiones debe representar a la diosa Roma, protectora de la ciudad, y en el reverso un diseño asociado a ella, aunque de momento no es posible ofrecer una explicación satisfactoria;

aún así, teniendo en cuenta que se asocia con una divinidad protectora, es posible que la presencia del caballo refuerce este significado de protección de la ciudad de Arse.

Cronología

Ninguna de las monedas que ahora publicamos puede enmarcarse dentro de un contexto arqueológico, pues proceden de hallazgos superficiales. No obstante, su pertenencia a la emisión de dracmas con anverso cabeza femenina galeada y reverso toro andrósopo, permite ubicar con bastante precisión su fecha de emisión. En líneas generales, se puede decir que se emitieron en torno al último tercio del siglo III a.C.; el reciente hallazgo de un divisor de Arse anepígrafo con tipología similar al de las monedas que ahora publicamos, en el tesoro de Villarrubia ratifica esta cronología. Una mayor concreción no es posible; sin embargo, se han propuesto cronologías más precisas para la emisión de la que forman parte estas monedas, las cuales cubren todas las opciones posibles, pero ninguna de ellas se sustenta sobre sólidas argumentaciones. No vamos a exponer en extenso los diversos razonamientos³², para ello remitimos al lector a la bibliografía que se cita a continuación, y tan sólo nos limitaremos a referirla sintéticamente. Marchetti³³, Crawford³⁴ y nosotros mismos³⁵ consideramos más probable su emisión en un momento anterior a la ocupación bárcida, es decir, con anterioridad al 218 a.C. García-Bellido³⁶ propone la época de ocupación cartaginesa de la ciudad, con lo cual serían acuñaciones relacionadas con éstos; y por último, L. Villaronga³⁷ propuso que su emisión se efectuó después de que los cartagineses fueran expulsados de la ciudad.

Qué duda cabe que sería de gran importancia conocer la cronología exacta de esta emisión, porque ello nos permitiría encaminar mejor las hipótesis sobre su propósito, que se está revelando como digna de tener en consideración por lo que a la cantidad de metal acuñado se refiere, ya que la estimación de los cuños utilizados para emitir las dracmas es de 6 ó 7 cuños; y por lo que respecta a la variedad de su fraccionamiento, puesto que la diversidad de divisores garantiza su cuidadoso uso, permitiendo conformar cantidades muy precisas, que nos están definiendo un tipo de sociedad desarrollada, en la que había una suma no despreciable de riqueza bajo la forma de moneda (la suya propia y la procedente de otras ciudades), y en la que el valor de las cosas y de los servicios estaba bastante definido. Si supiéramos la cronología precisa de estas monedas se podría dilucidar si su causa y su propósito se relacionaron con los acontecimientos y la financiación de la II Guerra Púnica, o por el contrario la emisión es anterior al inicio de la guerra y en ese caso se trataría de emisiones nacidas de la voluntad de la ciudad y para sus propósitos.

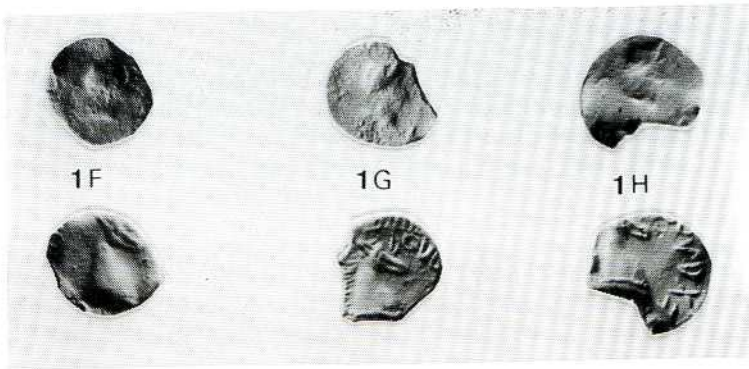
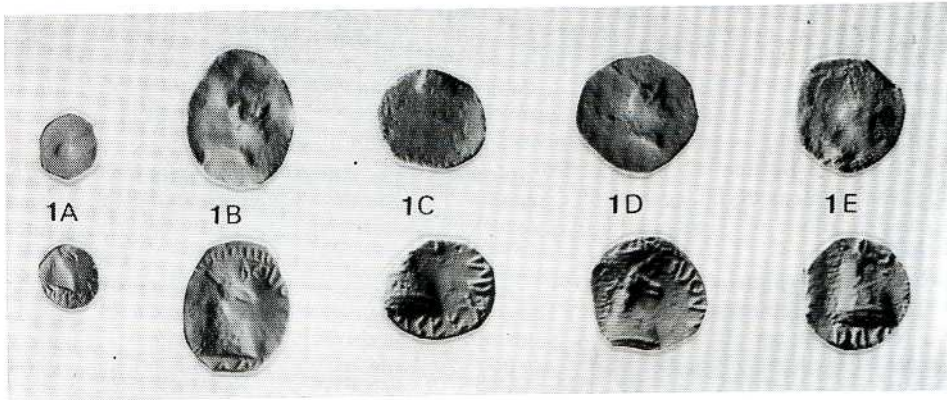
Procedencia de las monedas que se ilustran:

- 1 A. Col. Vidal Quadras, nº 159; molde conservado en el Museo Británico de Londres.
- 1 B-H. Col. S. Vela, Sagunt.
2. Col. S. Vela, Sagunt.
3. Col. S. Vela, Sagunt (= *Saguntum* 19, 1985, p. 339, nº 145).
4. Col. S. Vela, Sagunt (= *Arse* 18, 1983, p. 20)
5. Col. S. Vela, Sagunt (= *Arse* 21, 1986, p. 29, nº 7).
6. Col. S. Vela, Sagunt (= *Arse* 21, 1986, p. 30, nº 8).
7. A.N.S., HSA, nº 12.461 (= L. Villaronga, *op. cit.* nota 9, p. 172, moneda C).

NOTAS

- 1 A. Delgado, Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España, vol. III, Sevilla, 1876, p. 149, lám. 130, nº 133.
- 2 J. Zobel, Estudio Histórico de la Moneda Antigua Española desde su origen hasta el Imperio Romano, Madrid, 1878, pp. 43-44, incurre en los errores anteriores al considerar la moneda como el resultado de una alianza entre las ciudades de Emporion y Arse.
- 3 M. Vidal Quadras, Catálogo de la colección de monedas y medallas, Barcelona, 1892, p. 19, nº 159.
- 4 J. Botet, Les monedes catalanes, vol. I, Barcelona, 1908, p. xlvi.
- 5 A. Vives, La moneda hispánica, Madrid, 1926.
- 6 G.F. Hill, Notes on the Ancient Coinage of Hispania Citerior, Nueva York, 1931, p. 115, lám. XXI, 11.
- 7 M. Vidal Quadras, *op. cit.* nota 3.
- 8 P. Beltrán, "Acerca de las monedas de "Saitabi"", Saitabi 4-5, 1942, p. 32
- 9 L. Villaronga, Las monedas de Arse, Barcelona, 1967, p. 173, moneda D.
- 10 Gabinete Numismático del CAS, *Arse* 21, 1986, p. 29, moneda nº 6.
- 11 L. Villaronga, *op. cit.* nota 9, p. 172, moneda C.
- 12 El peso de esta moneda, que se encuentra en la colección de S. Vela (Sagunt), es de 1,87 g; al ser un ejemplar único su peso no puede ser considerado como representativo del peso teórico con el que se acuñaron; fue publicada en *Arse* 18, 1983, pp. 20-22.
- 13 Tenemos documentadas otras dos monedas, pero están rotas y se excluyen del cómputo estadístico; esperamos publicarlas en breve, pues excepto la que se publica en *Arse* 21, 1986, p. 29, nº 7, y la que apareció en el tesoro de Villarrubia M. García Garrido, "El hallazgo de Villarrubia de los Ojos", *Acta Numismática* 20, 1990, p. 53, nº 132, las demás son inéditas.
- 14 No entramos a valorar la metrología de otros divisores que circularon en el último tercio del s. III a.C., porque es una tarea que excede el propósito de este trabajo y porque para la mayoría se desconoce el peso de la unidad de referencia; para ello remitimos al lector al trabajo de M. García Garrido, *op. cit.* nota 13, donde se encontrará la bibliografía oportuna.
- 15 Agradecemos al Prof. J. Siles el haber podido contar con su impresión sobre la lectura que damos de esta leyenda.
- 16 J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, Wiesbaden, 1975, p. 231; J. Siles, *Léxico de inscripciones ibéricas*, Madrid, 1985, p. 69, nº 197 y p. 188 para el sufijo e.ta.r.
- 17 L. Villaronga, *The Aes Coinage of Emporion*, Oxford, 1977, nº 16 y 22; Vives, *op. cit.* nota 5, lám. 16-10 y 11.
- 18 J. Siles, *op. cit.* nota 16, p. 219, nº 922.
- 19 Véase la bibliografía en Siles, *op. cit.* nota 16, p. 219, nº 921.
- 20 L. Villaronga, *op. cit.* nota 17, p. 11.

- 21 L. Villaronga, *op. cit.* nota 9, p. 62, propone para *ki*, sin mucha convicción, que signifique "cosa"; sobre *ki* y *ki.ta.r.* véase también J. Untermann, *op. cit.* nota 16, pp. 230-1; J. Siles, "Léxico de las inscripciones ibéricas de Sagunto", *Saguntum* 12, 1977, p. 164; y J. Velaza, *Léxico de inscripciones Ibéricas*, Barcelona, 1991, pp. 90-1.
- 22 Sobre esta cuestión véase C. Aranegui, "Un templo republicano en el centro cívico saguntino", en *Templos Romanos de Hispania, Cuadernos de Arquitectura Romana* 1, 1991, pp. 67-69, donde se encontrará la bibliografía necesaria para seguir el tema.
- 23 M^a P. García-Bellido, *El tesoro de Mogente y su entorno monetar*, Valencia, 1990, pp. 75-82, funde ambas divinidades en una sola, sin embargo no se aduce ninguna razón de peso para pensar que no existieran dos divinidades diferentes, veneradas en dos emplazamientos distintos.
- 24 Para una interpretación del modelo iconográfico de Atenea como Artemis, en las acuñaciones de Untikesken/Emporiae, véase M^a Paz García-Bellido, *op. cit.* nota 23, p. 76.
- 25 L. Villaronga, *op. cit.* nota 9, no se manifiesta partidario de la existencia de una devoción especial hacia esta divinidad y considera que se trata de una copia del modelo iconográfico. M^a P. García-Bellido, *op. cit.* nota 23, p. 82.
- 26 Un problema real a la hora de valorar esta información literaria reside en saber si las categorías religiosas utilizadas por los escritores definen bien las divinidades, probablemente indígenas, existentes en Arse a fines del s. III a.C.
- 27 C.M. Kraay, *Archaic and Classical Greek Coins*, Londres, 1976, p. 235.
- 28 G.K Jenkins y R.B. Lewis, *Carthaginian Gold and Electrum Coins*, Londres, 1963, p. 13, donde además se encontrarán otras hipótesis que pretenden explicar su significado.
- 29 A. Burnett, "Iconography of Roman Coin Types, 3rd Century B.C.", *NC* 1986, pp. 67-75.
- 30 M.H. Crawford, *Roman Republican Coinage*, Cambridge, 1974, 13/1, 17/1a y 25/1; en estas acuñaciones parece evidente que el modelo se tomó de las emisiones cartaginesas.
- 31 R. Thompsen, *Early Roman Coinage*, vol. III, Copenhagen, 1961, pp. 83-92; RRC pp. 713-4, A. Burnett, *op. cit.* nota 29, p. 74.
- 32 El lector puede acudir a nuestro trabajo "Les dracmes d' Arse amb anvers Atenea", *Acta Numismàtica*, en prensa, donde se valoran todas ellas.
- 33 P. Marchetti, *Histoire économique et monétaire de la deuxième guerre punique*, Bruselas, 1978, pp. 386-394.
- 34 M.H. Crawford, *Coinage and Money under the Roman Republic*, Londres, 1985, p. 343.
- 35 P.P. Ripollès, *op. cit.* nota 32.
- 36 M^a P. García-Bellido, *op. cit.* nota 23, pp.68-70.
- 37 L. Villaronga, *op. cit.* nota 9, pp. 117 y ss.



LAMINA I

Todas las monedas se ilustran al doble de su tamaño excepto 1A, 2-4 y 7.